



Referencia:	2022/00036837E
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local Ordinaria del 8 de agosto de 2022
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Conforme al artículo 82 del R. D. 2.568/86 de 28 de noviembre, esta Secretaría propone a la Presidencia de este Órgano Colegiado los siguientes expedientes conclusos para la fijación del Orden del Día de la próxima convocatoria a sesión ordinaria para el **lunes 8 de agosto de 2022, a las 9:15 horas**.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes 8 de agosto de 2022, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de Consultoría estratégica para la elaboración de sostenibilidad y viabilidad financiera de la implementación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena (PAUB)".
- 2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Dirección de Obra, aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra denominada "Proyecto de construcción de acceso adaptado a la playa de Carvajal, Benalmádena, Málaga"".
- 3º.-Escritos y comunicaciones.
- 4º.- Asuntos urgentes.
- 5º.- Ruegos y preguntas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.